



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0053771/2019

VISTO

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera se ha expedido aprobando el proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil) presentado por el maestrando Gabriel Goycolea DNI:30397505, titulado: "Psicoanálisis y terapia cognitivo conductual. Tensiones y debates sobre el tratamiento del autismo".

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera, a propuesta del maestrando y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora a la Dra. Natalia Martínez y como Co-director al Dr. Germán Pereno.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil) presentado por el maestrando Gabriel Goycolea DNI:30397505, titulado: "Psicoanálisis y terapia cognitivo conductual. Tensiones y debates sobre el tratamiento del autismo".

ARTÍCULO 2º: Admitir como Directora a la Dra. Natalia Martínez y como Co-director al Dr. Germán Pereno del Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana del maestrando Gabriel Goycolea DNI:30397505

ARTÍCULO 3º: Comunicar, protocolizar, notificar y archivar.

